

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a la sede de la Oficina Local Agraria de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción primera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, de fecha 10 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se procede a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la prórroga del contrato de arrendamiento con la siguiente información:

- Dirección del inmueble: Calle Plaza, núm. 9, piso 1.º F, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Superficie: 80,67 m² construidos y 71,38 m² útiles.
- Fecha del contrato: 26 de julio de 2021.
- Acuerdo de prórroga: 12 de septiembre de 2023.
- Duración prórroga: 16 de septiembre de 2023 a 15 de septiembre de 2024.
- Arrendadora: Doña Beatriz de la Torre Guerrero, con NIF 52****13-S.
- Renta: Importe mensual del alquiler: 510,00 €.
Importe mensual IVA (21%): 107,10 €.
Total importe mensual recibo: 617,10 €.

Sevilla, 29 de noviembre de 2023.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.